CURSO ESCOLAR	2024/2025

CÓDIGO DE CENTRO	37002112
DENOMINACIÓN	CEIP SAN FRANCISCO
LOCALIDAD	CIUDAD RODRIGO
PROVINCIA	SALAMANCA
COORDINADOR/A	Simón Martín Bartolomé

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1. Contexto Socioeducativo. 3
1.2. Justificación y propósitos del Plan. 3
2. MARCO CONTEXTUAL 6
2.1. Análisis de la Situación del Centro: 6
2.2. Objetivos del Plan de acción. 12
2.3. Tareas de temporalización del Plan. 13
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan. 15
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 16
3.1. Organización, gestión y liderazgo. 16
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje. 21
3.3. Desarrollo profesional. 25
3.4. Procesos de evaluación. 26
3.5. Contenidos y currículos 30
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social 34
3.7. Infraestructura 36
3.8. Seguridad y Confianza Digital 39
4. EVALUACIÓN 40
4.1. Seguimiento y diagnóstico. 40
4.2. Evaluación del Plan. 43
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización. 43

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO.

Situado en Ciudad Rodrigo, ciudad histórica catalogada como uno de los pueblos más bonitos de España, en julio de 2022 el CEIP San Francisco fue declarado "Centro Histórico de Enseñanza de Castilla y León".

Se trata de un Colegio de Educación Infantil y Primaria con doble línea en todos los niveles, además también cuenta con dos aulas sustitutorias de Educación Especial.

Los grupos o unidades con que contamos son 19 (5 de E. Infantil, 12 de E. Primaria y 2 de E. Especial) con aproximadamente 300 alumnos/as.

La plantilla del Centro está formada por 31 docentes. De ellos, 6 son de Infantil, 12 de Primaria, 2 de Inglés, 2 de Educación Física, 1 de Música, 2 de Pedagogía Terapéutica, 2 de Audición y Lenguaje, 1 de Religión. Así mismo compartimos 1 de Compensatoria con el *IES Tierra de Ciudad Rodrigo*. También cuenta el Centro con la atención del Equipo de Orientación Psicopedagógica.

En cuanto al Personal no Docente contamos con 2 ATE, 1 Fisioterapeuta compartido con otros centros, personal de comedor y transporte, ya que disponemos de varias rutas que recogen alumnado de los pueblos de la comarca.

Las relaciones con las familias han transcurrido siempre sin grandes problemas. Un tercio de las familias están asociadas a la A.M.P.A. y a través de ellas se organizan actividades extraescolares y complementarias. El Centro está abierto a la participación de las familias en la vida escolar y a la aportación de ideas y recursos para mejorarlo.

Somos conscientes de que existe brecha digital en nuestro alumnado, habiendo un pequeño porcentaje que carece de las mismas oportunidades y medios que otros con mayores recursos. Todo lo que podamos aportar desde el Centro es, en muchos de los casos, el único contacto con las TIC. Además, nos abren nuevas vías de comunicación que enriquecen el proceso de socialización de nuestro alumnado. (Estos datos los tenemos gracias a la participación de muchas de las familias en un formulario de recogida de datos lanzado en enero y del que hablaremos más adelante).

Partiendo de esta realidad, desde el Centro participamos en diferentes PIE y proyectos que ofrece la JCyL a través de las áreas de Programas Educativos de las diferentes Direcciones Provinciales de Educación. El CEIP San Francisco ha participado en el PIE FORMApps, en Observa-Acción (uno a uno, en el curso 2022/23), en el PIE SINTONIZA, programa CÓDIGO ESCUELA 4.0, en Planes de Formación del Centro, First Lego League y otras formaciones de participación individual del profesorado.

La pretensión, como veremos a lo largo del Plan, es ir consiguiendo una mayor implicación del profesorado en todas estas iniciativas, de manera que las oportunidades que vienen con ellas lleguen a todo el alumnado.

1.2. JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN.

Vivimos en un momento en el que nuestro alumnado está cada vez más familiarizado con las TIC desde edades muy tempranas. El uso de dispositivos móviles, videojuegos interactivos, ordenadores personales y todo un abanico de artefactos digitales, cada vez más sofisticados, se va instalando en los hogares de manera natural.

De acuerdo con López Escribano, "la escuela no puede ser ajena a este fenómeno, y debe ofrecer experiencias y entrenamiento en estos nuevos medios para manejar la información". Por lo que entendemos necesario educar al alumnado en el uso seguro de las TIC para seguir abriendo caminos a la creatividad e investigación desde esta perspectiva y así favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los centros educativos, como servicio público, tenemos como objetivo preparar a los futuros ciudadanos y por ello hemos de integrar en nuestra actividad esa nueva cultura que contribuirá a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, la gestión del centro, la colaboración con las familias y la comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Además, esta importancia atribuida a la utilización de los recursos digitales en la escuela se pone de manifiesto en todos nuestros ***desarrollos legislativos,*** lo cual no solo justifica sino que hace necesaria su introducción en las etapas que imparte nuestro Centro. Veamos cómo:

Nuestra actual ley de Educación: LOMLOE (Ley orgánica 3/2020 de 29 diciembre de modificación de LOE, Ley orgánica 3/2006 de 3 de mayo de educación) recoge en su preámbulo:

- La necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades.
- Que el desarrollo de la competencia digital no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones.
- Que el sistema educativo tendrá en cuenta desarrollo de la competencia digital de los y las estudiantes de todas las etapas educativas, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal.
- Además, dicha ley recoge que debe hacerse especial hincapié en la brecha digital de género (diferencias entre hombres y mujeres en el uso de las TIC).

Por otro lado, en el ***art. 2 de la LOMLOE*** entre los fines del sistema educativo figura el de "La capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales"; en el ***artículo 14.5,*** se establece que las Administraciones educativas, fomentarán en *E. Infantil* experiencias de iniciación temprana en las tecnologías de la información y la comunicación; y en el **art. 17** se indica que "*La educación primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan: i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran*".

También en los **Decretos** por los que se establece la ordenación y el currículo de E. Infantil y E. Primaria en la comunidad Autónoma de Castilla y León a raíz de la implantación de la LOMLOE, se determinan entre las competencias clave a desarrollar en el alumnado de estas etapas la ***Competencia Digital*** y que el proyecto educativo del centro recogerá, asimismo, la estrategia digital del centro.

Como se puede ver, la Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, considera fundamental el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación como medio de favorecer la innovación en la enseñanza y de promover la mejora continua de la calidad educativa. Así mediante ***Orden EDU/600/2018***, de 1 de

junio, se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. De esta orden emana la *ORDEN EDU/937/2024, de 23 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2024/2025*; convocatoria a la que nos hemos acogido y que fundamenta especialmente la realización y estructura de **este Plan que busca la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en nuestro centro.** Además, en nuestro colegio, como en la mayoría, se ha ido aumentando la dotación de recursos materiales (paneles digitales interactivos, ordenadores de sobremesa, portátiles para el alumnado, impresoras…) que se han ido poniendo en funcionamiento sin una estrategia digital de centro definida. Por lo que es necesaria una estrategia común. De ahí la necesidad de un Plan TIC que comprometa a toda la comunidad y que se adapte a nuestros recursos humanos, materiales y filosofía educativa.

Así, este Plan definirá el modelo de uso e integración de las tecnologías en nuestro centro, determinará los ámbitos de actuación y los objetivos que se pretenden conseguir, así como las personas o cargos que se corresponsabilizarán de ellos. También, ayudará a simplificar los procesos de participación y facilitar a la comunidad educativa del colegio (maestros, alumnado y familias) una imagen más definida de cuáles son los ámbitos de actuación que estamos acometiendo para el desarrollo de la competencia digital.

Somos conscientes que el camino a realizar es largo, pues partimos de un nivel bajo de integración pedagógica, organizativa y comunicativa de las TIC. De manera que nuestro planteamiento en los próximos cuatro años es seguir dando pequeños pasos, pero de manera consensuada y segura, garantizando que todo el equipo docente se sume a esta inercia, llegando a acuerdos comunes y recogiendo las decisiones en los diferentes documentos institucionales para perpetuar procesos.

En líneas generales pretendemos:

- Concretar, planificar y desarrollar las medidas necesarias para aprender el manejo seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (para el Aprendizaje).
- Documentar la situación y actuaciones con relación a las TIC, en el momento presente para facilitar la continuación del trabajo relacionado con este ámbito en cursos futuros.
- Diseñar estrategias para el desarrollo, dinamización, difusión y coordinación del plan TIC del Centro.
- Arbitrar las medidas oportunas para llevar a cabo la evaluación, el seguimiento y la revisión del plan, que permitan implementar nuevas actuaciones encaminadas a su mejora.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO:

Como se ha dicho anteriormente, el Centro se encuentra en uno de los momentos iniciales en cuanto a la integración de las TIC se refiere, habiendo obtenido el nivel 2 de certificación en la convocatoria del curso académico 2022-23.

El simple hecho de habernos acogido a la modalidad B, pudiendo optar por agotar los cuatro cursos participando en la modalidad C ya supone toda una declaración de intenciones. Pues, aunque somos conscientes de que el camino recorrido es corto, queremos saber si los pasos dados son lo suficientemente firmes como para subir nuestro nivel de Certificación CoDiCe TIC.

Creemos, además, que el hecho de participar de una manera consensuada (el 100% del claustro votó a favor) nos va a ayudar a seguir sentando unas bases comunes en la integración de las TIC en los diferentes procesos educativos, en las que todos rememos en la misma dirección.

Para definir este punto de partida, el Centro ha llevado a cabo dos procesos:

1. Por un lado, se ha llevado a cabo una recogida de datos respecto al nivel de Certificación de la Competencia Digital del Profesorado, de la que se han obtenido los siguientes resultados:

	No tiene nivel	A1	A2	B1	B2	C1	TOTALES
INFANTIL/E.E.	3			2	4		9
1er CICLO	1		2	1	2		6
2º CICLO	2		1	2	1		6
3er CICLO	4			1	4	1	10
TOTALES	10	0	3	6	11	1	31

Número de docentes con cada nivel de Certificación TIC en los diferentes ciclos y/o etapas.

Nos sorprende el elevado número de docentes que no tienen ningún nivel certificado, lo cual se debe a que no han realizado formación en todas las áreas (por desconocimiento) o no han llegado al mínimo de horas necesario para obtener la certificación a un nivel, siendo este en la mayoría de los casos el nivel B1.

Se observa también que más del 50% del profesorado ha superado el nivel de "Explorador", del que partíamos en la anterior convocatoria.

Es necesario reflexionar sobre el instrumento utilizado para recoger estos datos, pues no es el mismo en una convocatoria y en otra: mientras en la convocatoria del curso 21/22 se utilizó la herramienta SELFIE for Schools, que otorgaba un punto de partida en función de las respuestas de los participantes, en esta ocasión se ha partido de los datos recogidos en un formulario para el que los docentes han tenido que comprobar su nivel de CD en la herramienta REGFOR, del Portal de educación de la Junta de Castilla y León. Hacemos esta reflexión porque en el segundo caso, los datos son extraídos del registro de formación del profesorado y somos conscientes

de que puede haber cierta incoherencia entre la titulación que otorga dicho nivel de certificación y la competencia real.

2. Por otro lado, se ha vuelto a realizar un proceso de autorreflexión utilizando la herramienta SELFIE for Schools en el que el nivel de participación ha aumentado considerablemente respecto a la última convocatoria (en ella participó un 80% del claustro y el Equipo Directivo). Además, y dado que se han ido integrando los mini portátiles en las dinámicas de aula, se ha añadido la participación del alumnado, entendiendo que su visión es fundamental en el proceso[1] (ANEXO I).

Sin pararnos a realizar un análisis de las respuestas a cada una de las preguntas, de la comparativa de los resultados por área se puede extraer que la media sube notablemente en todas las respuestas, lo cual es un punto de partida más favorable que en la convocatoria anterior.

Muestra de los datos que ofrece el informe sobre la media de las respuestas por grupo de usuarios para las preguntas, en este caso, de todas las áreas.

[1] Se observa un 104% de participación en el profesorado: se configuró la herramienta para que sólo las personas con un curso o más de experiencia en el Centro contestasen, pero ha habido más participación porque hay un docente que no cumple los requisitos y ha contestado igualmente.

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Junta de Castilla y León Consejería de Educación

Por otro lado, cabe destacar la coherencia entre los resultados obtenidos en las diferentes respuestas por los distintos grupos. Como se puede ver en la muestra que se toma como ejemplo, las diferentes respuestas tienen resultados muy parejos, lo cual es un dato a favor de la objetividad y sinceridad con que se ha llevado a cabo la autorreflexión:

Resultados de las preguntas del área H, competencias digitales del alumnado.

Del resumen de las diferentes áreas por grupo, podemos destacar que las mayores notas las alcanza el Centro en las áreas de "C: Infraestructura y equipos" a la que el alumnado le otorga la mayor puntuación con un 4.2 sobre 5; en el área E: Pedagogía: apoyos y recursos, siendo el profesorado el que valora con una puntuación de 4.2 puntos este aspecto; seguido del área H: Competencias Digitales del alumnado, siendo ellos mismos los que se valoran con mayor puntuación (3.9). Si bien es cierto que ninguna de las áreas es valorada con una nota muy alta, como hemos dicho anteriormente la percepción que tenemos de nosotros mismos y cómo estamos llevando el proceso de integración de las TIC es más bien positiva.

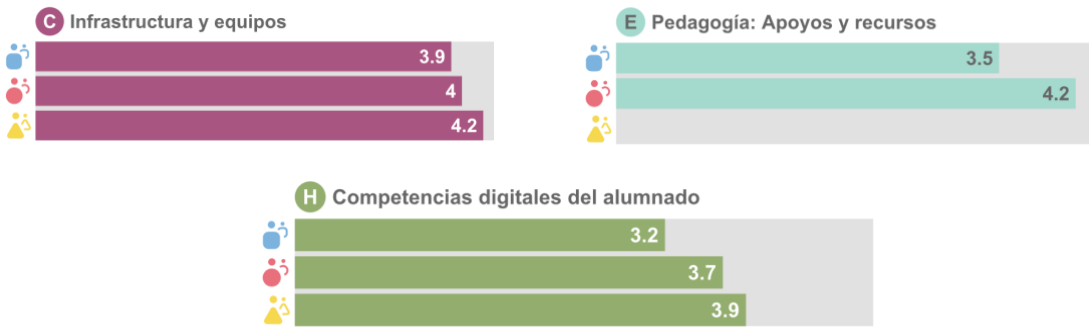

Hasta aquí hemos abordado el análisis de los resultados más destacables derivados de un proceso de autorreflexión, pero entendemos que no dejan de ser datos subjetivos y que no terminan de dar una imagen de lo que se realiza realmente en cuanto a los tres ámbitos de digitalización de los Centros: comunicación, enseñanza-aprendizaje y gestión.

En el **ámbito comunicativo** (área 6: *Colaboración, trabajo en red e interacción social)*, diferenciaremos entre:

- Comunicación entre el Equipo Docente: la mayor parte de las comunicaciones se realiza por correo electrónico, utilizando en algunas ocasiones el canal general de un equipo de MSTeams creado para el Claustro. Las comunicaciones más inmediatas se realizan mediante un grupo de centro de WhatsApp. Únicamente la Comisión TIC tiene un equipo de MSTeams creado para la comunicación y trabajo en red, que funciona de manera fluida.
- Comunicación profesorado-alumnado: existe un equipo de MSTeams por grupo/aula de Primaria. El equipo lo crea el Centro, que matricula al profesorado que interviene en cada aula. El tutor/a matricula al alumnado. Dando la posibilidad al profesorado especialista de crear sus propios canales.
- Comunicación profesorado-familias: las comunicaciones de Centro se realizan mediante la plataforma stilus; el resto a través de los equipos de Teams. Esta medida se ha tomado porque hemos podido comprobar que las comunicaciones vía Stilus presentan dos hándicaps: por un lado no todas las familias tienen la misma Competencia Digital , habiendo algunas que son incapaces de recibir las comunicaciones pese a toda la ayuda prestada por el Centro (entendemos que es cuestión de tiempo); y por otro lado, la herramienta no permite la comunicación bidireccional ni la confirmación de lectura de los mensajes, lo cual genera interferencias en la comunicación.

No existe un protocolo definido, que haya surgido del consenso común y que esté escrito en ningún documento institucional, algo que parece urgente dado el flujo cada vez mayor de comunicaciones a través de los medios digitales.

En cuanto al **ámbito de la enseñanza – aprendizaje** (áreas 2 y 5: *procesos de enseñanza aprendizaje* y *contenidos y currículos* respectivamente) como ya hemos visto en el punto anterior, todos los grupos cuentan con su equipo de Teams, pero el uso que se le da a las aulas virtuales de Microsoft es muy dispar entre unos docentes y otros.

Algunos docentes utilizan diferentes artefactos digitales como apoyo a los recursos analógicos, pero ninguno como soporte protagonista de su quehacer diario. En casi todas las aulas la utilización de los miniportátiles es esporádica y puntual. Aunque se observa una progresiva demanda de este recurso, que esperemos vaya creciendo a medida que vamos dando respuesta a las carencias detectadas en el nivel de competencia digital del profesorado.

Es necesario decir que estos datos no se han recogido de una manera formal, algo que realizaremos con el tiempo a través de los formularios de MSForms y que servirán a su

vez para poner frente a frente a los docentes con sus prácticas en cuanto al uso de las TIC se refiere.

Como se puede ver estamos en vías de llegar a acuerdos comunes respecto al uso de las TIC en los procesos de enseñanza, de cara a establecer los protocolos correspondientes. Lo que sí que hemos realizado, como se verá más adelante, es un documento de digitalización del alumnado en el que se recogen por área y curso, los saberes y destrezas TIC que deberían dominar a lo largo de las etapas de Infantil y Primaria. Este documento está revisado y se ha realizado la difusión correspondiente entre el profesorado, lo cual supone un paso importante hacia la digitalización del Centro respecto a la anterior convocatoria.

Así mismo, podemos decir que, en el momento actual, en el que están elaboradas y revisadas las diferentes programaciones didácticas adaptadas a una plantilla común (ANEXO II), los currículos de las diferentes áreas prestan atención al desarrollo de la Competencia Digital del alumnado.

Por último, podemos decir que el ámbito de gestión (área 1, *organización, gestión y liderazgo*) es el que está a la cabeza de ese proceso de digitalización, pues todas las gestiones se realizan usando las plataformas que la Consejería de Educación, a través de sus distintas Direcciones Provinciales, pone al servicio de los Centros. Esto no quiere decir que haya un liderazgo claro en los procesos de gestión internos, pero se van dando pequeños pasos que hacen que se avance en este sentido; algo que consideramos muy necesario para que todo el profesorado acepte que la transición digital es algo no sólo necesario, sino también urgente.

En cuanto al análisis de las infraestructuras, el equipamiento y la Seguridad (áreas 7 y 8: *Infraestructura* y *Seguridad y confianza digital*, respectivamente), decir que el Centro está dentro de la estructura de Escuelas Conectadas y que la reciente dotación de equipos hace que este apartado sea muy semejante al del resto de centros del ámbito/provincia/CA; exceptuando aquellos, que por pertenecer a la Red de Centros BITS, British Council, ATECA o cualquier otro Programa, tienen una dotación extraordinaria.

Damos paso ahora a un análisis más subjetivo del contexto tecnológico del Centro. Para ello se ha realizado un análisis DAFO, organizado de la siguiente manera: cada uno de los miembros de la Comisión TIC ha elaborado un primer análisis en su respectiva reunión de Ciclo, por lo que se han realizado cuatro análisis diferentes, que se han puesto en común en una de las reuniones de esta Comisión. Los aspectos detectados en cada una de las áreas se han volcado en la herramienta digital DAFO, del Ministerio de Industria y Turismo (ANEXO III).

Debilidades
La Competencia Digital del alumnado queda relegada a un segundo plano en algunos casos.
No se implementan de manera sistemática metodologías activas que supongan la integración de las TIC.
Problemas en la comunicación TIC con las familias.
Concepción errónea de la integración de las TIC por parte del profesorado (pérdida de tiempo).
No hay un protocolo de formación del alumnado en Seguridad en la Red y Netiqueta.
Nivel bajo de certificación TIC del profesorado
Demasiado apego a los libros de texto y al "temario" que estos proponen.
Falta de paneles digitales interactivos en algunas aulas, tablet, Ordenadores.
Escaso nivel de protocolización de los procesos
Amenazas
La rápida innovación TIC dificulta que el profesorado esté al día.
Alumnado con smartphones en edad temprana
Baja competencia digital de las familias.
Herramientas institucionales complejas para la comunicación con las familias.
Un contexto digital del alumnado poco favorecedor, con una brecha digital importante.
30% del profesorado provisional
Demasiada presión social con un concepto anticuado de lo que es una escuela.
D
A
F
O
Fortalezas
Buena relación entre el profesorado.
Uso generalizado de las herramientas de MSOffice365
Existe una Comisión TIC formada por docentes de todos los ciclos y etapas
Parte del profesorado con un nivel alto de competencia digital.
Coordinador TIC con muchos conocimientos y preparación en las últimas tendencias digitales.
Por lo general, buena conectividad.
Pequeña parte de profesorado conocedor de metodologías activas.
El 100% del claustro está de acuerdo en aumentar el nivel de Certificación TIC del Centro.
Oportunidades
Servicio técnico eficiente y eficaz (CAU
Las nuevas tecnologías forman parte de nuestra vida cotidiana
Oferta formativa del CFIE
Parte del profesorado abierto a integrar nuevas metodologías e instrumentos
Programa para la mejora de la CD del alumnado
Oferta formativa del Ayuntamiento

2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

A. Objetivos de dimensión educativa.

1) Llevar a cabo una paulatina, pero efectiva integración de las TIC en el Centro.
2) Potenciar un empleo de las TIC, en los procesos de EA, que fomente el papel proactivo del alumnado.
3) Dar a conocer el potencial y posibilidades que tiene internet para la búsqueda de información, facilitando herramientas para hacerlo de manera eficaz y fomentando el análisis crítico de la misma.
4) Utilizar las TIC para potenciar su expresión y comunicación con otras personas de su entorno o de fuera de su entorno próximo.
5) Promover el uso de las bibliotecas digitales como LeoCyL, Fiction Express, etc.
6) Lograr una progresiva alfabetización digital para alumnado y profesorado.
7) Integrar paulatinamente el uso de dispositivos digitales como un recurso más de apoyo al aprendizaje.
8) Fomentar actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los recursos informáticos.
9) Mejorar la competencia digital del profesorado mediante acciones formativas encaminadas a la integración curricular de las TIC.
10) Fomentar el uso de las TIC en los procesos de evaluación del alumnado, integrando herramientas que permitan la coevaluación y la autoevaluación.
11) Fomentar la formación del profesorado en aspectos relativos a la Seguridad y Confianza Digital, tanto de los equipos informáticos como de sus usuarios.
12) Participar con el alumnado en los talleres del Plan de Seguridad y Confianza Digital.
13) Participar con el alumnado en la Semana del Código.

B. Objetivos de dimensión organizativa:

1) Informar a la Comunidad Educativa de la existencia y objetivos del Plan CoDiCeTIC, alojando el documento en un repositorio accesible en todo momento.
2) Utilizar los programas y aplicaciones institucionales proporcionados por la Dirección Provincial para llevar a cabo las labores de gestión del Centro.
3) Generalizar el uso de las herramientas institucionales entre los miembros de la comunidad educativa (Educacyl, Office 365, Stilus, etc).
4) Aumentar y mejorar los cauces comunicativos con las instituciones, las familias y el entorno mediante el uso de herramientas digitales institucionales (Stilus, correo electrónico, One Dirve, web del Centro...).
5) Mejorar la coordinación docente gracias al uso de plataformas digitales.
6) Habilitar y mantener actualizado un espacio en la web del Centro como secretaría virtual que facilite la gestión de diferentes trámites.
7) Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesorado, alumnado y familias.
8) Favorecer la utilización de las TIC por parte del profesorado en sus tareas generales del centro: programaciones, memorias, planes, actividades...
9) Utilizar las diferentes herramientas de Office 365 (Onedrive, onenote...) del profesorado como medio para favorecer la organización de recursos didácticos y para coordinar las acciones docentes.

10) Crear un repositorio de documentos de Centro necesarios para llevar a cabo la labor docente, seguro y accesible al profesorado.
11) Crear un Plan de Acogida TIC.
12) Fomentar la participación de las familias en los talleres del Plan de Seguridad y Confianza Digital.
13) Contemplar en los diferentes documentos institucionales del Centro las cuestiones referentes a la integración de las TIC.

C. Objetivos de dimensión tecnológica:

1) Establecer un protocolo claro y eficiente para resolver las incidencias (forma de comunicar las incidencias y a quién trasladarlo).
2) Dar a conocer el protocolo de actuación para resolver con la mayor celeridad las incidencias en los equipos.
3) Mantener una comunicación fluida con el CAU para la resolución rápida de problemas técnicos que ocurren en el Centro.
4) Mantener actualizado el inventario del equipamiento adquirido u obtenido en la aplicación de EDUCACYL, y solicitar nuevo material en caso necesario.
5) Dar a conocer el inventario a la totalidad del profesorado para dinamizar su uso.
6) Fomentar el uso correcto del equipamiento del Centro para garantizar su durabilidad y funcionamiento óptimo.
7) Participar en convocatorias y proyectos que supongan una dotación económica o de recursos tecnológicos, que posibilite la actualización y renovación del equipamiento.
8) Utilizar herramientas y entornos digitales que faciliten el aprendizaje del alumnado y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.
9) Utilizar con el alumnado las herramientas corporativas de la Junta de Castilla y León (Educacyl, Office365) como medio de información, comunicación, interacción, realización y difusión de actividades.

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

Tenemos claro que el presente Plan es un proyecto a cuatro años vista y que de cada objetivo surgirá una o varias tareas a las que debemos otorgar una fecha estimada y una o varias personas que se responsabilicen de impulsar y verificar su consecución.

Queremos dejar claro que la función de "responsable" no se tiene que convertir en un estigma que obligue a la persona que asume ésta a trabajar sola (muchas veces en contra de los elementos) para alcanzar la responsabilidad que le ha sido otorgada o de la que se ha hecho cargo. Entendemos que es responsabilidad de todo el equipo docente el alcanzar los objetivos, pero que la mejor manera de lograrlo es un reparto de responsabilidades para destacar a "líderes" que se encarguen de dinamizar el proceso.

En el siguiente cuadro se podrán observar las tareas referidas a la redacción y puesta en marcha del presente Plan TIC, estando las actuaciones correspondientes a los diferentes objetivos, su temporalización aproximada y designación de responsable/s en la descripción del Plan de Acción de cada una de las áreas.

ACCIÓN	FECHA	OBJETIVO/DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
Definición de las funciones y tareas de la Comisión TIC.	Septiembre 2024	Definición de las funciones y tareas de la Comisión TIC.	➢Comisión TIC
Solicitud certificación	Octubre 2024	Solicitar certificación CoDiCeTIC.	➢Director
Cuestionario de Autoevaluación de Centro a través de Stylus	Noviembre 2024	Valorar los procesos de integración de las TIC Conocer la situación del Centro.	➢Director ➢Coordinador TIC
FORMS Familias	Enero 2025	Valorar los recursos de los que disponen las familias, así como el uso que le dan y el nivel de competencia digital.	➢Comisión TIC
FORMS Claustro docente	Primer trimestre	Obtener información detallada del claustro actual acerca del uso de las TIC en su práctica docente, así como sus fortalezas y debilidades a la hora de integrarlas en esta.	➢Director: difusión elaboración ➢Coordinador TIC: elaboración ➢Claustro docente: cumplimentación
SELFIE	Enero 2025	Obtener información detallada y actualizada del claustro actual acerca del uso de las TIC en su práctica docente, así como sus fortalezas y debilidades a la hora de integrarlas en esta, a través de la herramienta Europea de auto-reflexión sobre el potencial digital de los centros, incluida en el Plan de Acción de Educación Digital.	➢Director: difusión ➢Coordinador TIC: Coordinación y recopilación de respuestas. ➢Claustro: cumplimentación
Redacción final del plan TIC	Enero-marzo 2025	Revisión final y cumplimentación de toda la información que haya que incluir en el Plan.	➢Coordinador TIC: elaboración ➢Comisión TIC: aportación de propuestas

Visita del equipo técnico experto	Abril 2025	Comprobar las evidencias, informaciones e indicadores aportados por el Centro, utilizados para justificar cada una de las valoraciones otorgadas a las afirmaciones del cuestionario, según se recoge en el plan CoDiCeTIC de centro. Recopilar información adicional que puede no haber sido reflejada mediante la cumplimentación del cuestionario de autoevaluación. Emitir un informe sobre el nivel de competencia digital del centro, haciendo una propuesta de valoración.	➢Auditoría externa
Resolución final		Nivel TIC adquirido	➢Consejería de Educación
FORMS Evaluación TIC.	Junio 2025	Evaluación de la integración curricular de las TIC y propuesta de mejoras.	➢Comisión TIC: elaboración y difusión ➢Claustro: cumplimentación y difusión alumnado. ➢Equipo directivo: difusión familias.

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

El Plan CoDiCe TIC será un documento abierto, sujeto a permanente revisión y evaluación, coordinado con otros planes o proyectos de centro.

Para proporcionar un adecuado conocimiento del Plan Tic por parte de la Comunidad educativa, que nos permita conseguir los objetivos propuestos, seguiremos las siguientes estrategias de difusión, seguimiento y evaluación de dicho Plan:

- Elaboración o redacción del mismo por parte de la Comisión TIC. Posteriormente, presentación y Aprobación por el Claustro y Consejo Escolar. Y por último evaluación o seguimiento de la aplicación de este durante los diferentes cursos escolares.
- Para su elaboración se cuenta con la aportación de propuestas desde los Equipos de Ciclo.
- Publicación del Plan en la Página web del Centro

- Entrega de un pequeño resumen a inicio de curso en el primer claustro. Este resumen también se aportará al profesorado de nueva incorporación a lo largo del curso (sustitución o cualquier otro motivo).
- Explicación de las principales líneas a las familias en la reunión de inicio de curso. A las familias que se matriculen durante el curso esta información se dará desde secretaría al formalizar la matrícula y desde tutoría en la primera reunión o entrevista individual.
- Pasar un cuestionario (Forms) cada curso a las familias que nos permita conocer deficiencias del Plan y por tanto introducir mejoras en el mismo.
- Pasar un cuestionario al profesorado, que nos permita actualizar cada curso el nivel de competencia digital y el uso que se le da en el aula a los equipos y herramientas digitales.
- La Comisión TIC (que se constituirá cada curso, procurando la continuidad de los integrantes de curso anterior) se encargará de supervisar la puesta en marcha y desarrollo de este Plan.
- Se incluirá en el Plan de Formación de Centro las líneas de actuación que se detecten como necesarias para dar continuidad y poner en práctica dicho Plan.
- Explicación de los Proyectos de innovación del Centro en las jornadas de Puertas abiertas.
- Revisión y actualización, todos los cursos escolares, de apartado "Materiales y recursos de desarrollo curricular" de las Programaciones de cada nivel y área, en lo referente al uso de los materiales digitales.
- Evaluación, por parte de la Comisión TIC, de dicho Plan a final de curso extrayendo sus conclusiones en la Memoria de Fin de curso que será presentada al Claustro y Consejo escolar final y contemplando dichas conclusiones como propuestas de mejora a incluir en la PGA del curso siguiente.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

➢ **Funciones y responsabilidades de los distintos órganos y comisiones de centro para facilitar la integración de las TIC:**

La elaboración y revisión del Plan será colaborativa, coordinada por el equipo directivo y el coordinador TIC del Centro como miembros o integrantes de la Comisión TIC, y se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Consenso del claustro docente, de modo que se plantee un itinerario factible desde las prácticas pedagógicas existentes a las deseadas.
- Contextualización en la realidad del Centro, teniendo en cuenta la trayectoria en el uso de las TIC, el equipamiento y comunicaciones, las características económicas y sociales de nuestras familias y el nivel de competencia digital de maestros/as, alumnado y familias.
- Viabilidad para su puesta en práctica.
- Integración de los objetivos y propuestas contempladas en los distintos planes y/o proyectos desarrollados por el centro.

- Temporalización, con etapas definidas en función de la complejidad de los objetivos planteados.
- Determinación de un modelo de evaluación.

Por tanto, la mayor responsabilidad recaerá en la Comisión TIC, ya que de acuerdo con el R.R.I. de nuestro centro (pág. 15), en el seno del Claustro se constituirá, entre otras, la Comisión TIC que estará integrada por el Equipo Directivo, el coordinador/a TIC, un maestro/a de cada ciclo y el coordinador CFIE. Sus funciones serán:

⇒ Participar en la elaboración, coordinación y desarrollo del Plan Digital del Centro (CoDiCeTIC) que se integrará en el Proyecto Educativo.
⇒ Potenciar y colaborar en la integración de las TIC en el Centro.
⇒ Organizar la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro.
⇒ Apoyar y orientar al profesorado en aspectos relativos a las TIC, especialmente en su integración en la programación de aula.
⇒ Desarrollar tareas organizativas como registro de equipos de alumnos, control del mantenimiento adecuado de equipos…
⇒ Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y profesorado.

Además (Pág. 18 del R.R.I.) El director/a designará a un coordinador/a TIC que será el encargado de impulsar y coordinar en el Centro las actuaciones que se desarrollarán dentro del Plan Digital CoDiCe TIC; por otro lado, será junto al Equipo Directivo la persona de referencia para el Equipo Técnico asignado a nuestro centro y formará parte de la Comisión TIC.

Otras funciones que tendrá este coordinador son:

- Mantener operativos el material digital existente en el Centro.
- Proponer la compra del material que se crea necesario.
- Mantener operativa y actualizada la Página Web del Centro.

Por otro lado, el Equipo Directivo de acuerdo con las funciones atribuidas en la LOMLOE y recogidas en nuestro R.R.I. (pág. 24) también velará por el diseño y cumplimiento de dicho plan:

Así entre las funciones del director/a se encuentran recogidas las de:

c) Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los fines del proyecto educativo del centro.
l) Promover experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia, ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de áreas o materias, de acuerdo con lo recogido en el artículo 120.4. de la LOMLOE.

En cuanto a las referidas a jefatura de estudios:

- Participar en la elaboración de la propuesta de Proyecto Educativo y de la Programación General Anual, junto con el resto del Equipo *Directivo (Documentos de los que formará parte este Plan)*

Y, por último, en relación con el secretario/a (pág. 23 del R.R.I.) encontramos las de:

- Realizar el inventario general del centro y mantenerlo actualizado.
- Custodiar y disponer la utilización de los medios informáticos, audiovisuales y del resto del material didáctico.

- Participar en la elaboración de la propuesta de Proyecto Educativo y de la Programación General Anual, junto con el resto del Equipo Directivo.

Y se puede decir que la aplicación de este Plan compete, de manera general, a todo el profesorado del Centro puesto que entre las funciones que tienen los mismos (pág. 30 del R.R.I.) aparece recogida la de:

l) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.

➢ **Papel de las TIC en documentos y planes institucionales del centro:**

La introducción, uso y evaluación de las TIC se encuentra contemplada en los siguientes documentos institucionales del centro:

a. **Proyecto Educativo de Centro**: entre los fines (2.1) y las prioridades de actuación (3.1) se incluye la integración de las TIC en la práctica diaria del centro. En las líneas estratégicas (3.2) se encuentra detallado cómo integrar las TIC en la práctica diaria.
b. **Programación General Anual:** entre los objetivos para este curso se encuentran los siguientes: "Continuar potenciando el uso y desarrollo de las TIC", "Sistematizar la aplicación de TEAMS como medio de comunicación con los alumnos y STILUS FAMILIAS como medio de comunicación con los padres" y "Seguir avanzando en la integración de las TIC en las aulas".
c. **Propuesta Pedagógica:** En ella se refleja como cada una de las tres áreas contribuirá al desarrollo de la Competencia digital (págs. 9, 34, 51). Además, se contempla el bloque de contenidos del Área 3 "*Aproximación a la alfabetización digital*", donde se han desglosado los contenidos a trabajar por niveles (pág. 91).
d. **Propuesta Curricular:** Contempla Objetivos de etapa relacionados con las TIC (Pág. 5), Competencia digital (pág. 9).
e. **Programaciones Didácticas**: tratamiento transversal de la competencia digital del alumnado. En todas las materias está contemplada la contribución del área al desarrollo de la competencia digital, así como la vinculación de las competencias específicas de cada área con los descriptores operativos de esta competencia digital. Además, en el punto 8 que trata sobre materiales y recursos está recogido que se fomentará el uso de las TIC como recurso didáctico.
f. **Reglamento de Régimen Interior**: Están contempladas las funciones de la Comisión y del Coordinador TIC y se incluirá un punto sobre "Pautas generales para el uso de los dispositivos en el centro educativo como herramienta pedagógica".
g. **Plan de Atención a la Diversidad:** dentro de los diferentes planes de AL, PT y Compensatoria se recoge la utilización de recursos digitales para el trabajo y fomento de las capacidades de los Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
h. **Plan de actividades complementarias y extraescolares:** Se propone un taller de robótica para el tercer ciclo y un taller de iniciación a Office 365 para segundo ciclo. Además, participamos en el Plan de Actividades Extraescolares para Adquirir Competencias Digitales de la Junta de Castilla y León para escuelas rurales.

i. **Plan de Convivencia**: Se recogen actividades relativas a seguridad digital.
j. **Plan de Acogida**: facilitar al nuevo profesorado y alumnado el acceso a las herramientas TIC para ayudarle en el proceso de integración de estas.
k. **Plan de Acción Tutorial**: se contemplará en el mismo cómo favorecer el desarrollo de la competencia digital en el alumnado y el modelo de comunicación con las familias (STILUS FAMILIAS)
l. **Plan de Lectura**: se contemplará el fomento de la lectura a través de la utilización de aplicaciones como LeoCyL y Fiction-express.
m. **Plan de Formación de Centro**: está contemplado un itinerario de integración curricular de las TIC para los cursos 24-25 y 25-26.

➢ **Las TIC en los procesos administrativos y educativos en el Centro:**

Las TIC en la gestión del Centro se integran como se detalla a continuación:

a. **STILUS y COLEGIOS:** Programas de Gestión del Centro. Son herramientas proporcionadas por la Junta que se utilizan para registrar todos los datos del alumnado y de los docentes, para elaboración de horarios, evaluación…
b. **STILUS FAMILIAS** como herramienta de comunicación con las familias.
c. **GECE:** se utiliza para registrar los movimientos económicos del centro.
d. **ABIES**: Programa de gestión de la biblioteca.
e. **HERMES:** esta herramienta nos permite transmitir mensajes y documentos oficiales a diferentes áreas de la Dirección Provincial.
f. **Página web** (http://ceipsanfrancisco.centros.educa.jcyl.es) del Centro para publicar actividades realizadas, documentos públicos del centro, menús del comedor…
g. **X (Twiter)** (@CeipSanFran) para publicitar actividades del Centro.
h. **Office 365** como software de trabajo con el uso de sus distintas aplicaciones: Word, Teams…
i. Las **PDI y/o Paneles Digitales** son utilizadas por la inmensa mayoría de los profesores como proyector y también para interactuar con ellas en E. Especial, E. Infantil y los cursos más inferiores de E. Primaria. Sería conveniente generalizar el uso del software específico y aprovechar al máximo sus posibilidades de interacción.
j. Los **ordenadores de aula** son básicamente el soporte de los maestros/as para usar Educacyl en clase o para proyectar los contenidos en la PDI. Los profesores suelen almacenar en ellos materiales de clase, pero no suelen usar la herramienta para generar contenidos, salvo en raras excepciones.
k. **OneDrive** para compartir documentación con el profesorado y con el Servicio de Inspección.
l. El **correo corporativo** de Educacyl como medio de comunicación con el claustro, Consejo Escolar…
m. Los **Equipos de TEAMS** de Claustro y de cada una de las tutorías
n. El **alumnado** utiliza su cuenta de **Educacyl** para acceder al correo, MSTeams y alguna otra herramienta digital integrada en el entorno Microsoft.

o. **ADDITIO, IDOCEO, MACROS:** herramientas utilizadas por gran parte del profesorado para la evaluación de los alumnos.

Al finalizar cada curso escolar se realizará una **memoria-revisión (evaluación) final del Plan** en la que se reflexionará sobre las acciones realizadas y sobre su coherencia con los objetivos marcados al inicio del curso. En esa memoria final se evaluará también si las TIC repercuten positivamente en el aprendizaje de los alumnos y el trabajo de los maestros/as, tomando como indicadores los resultados académicos y los resultados de un cuestionario de final de curso (Forms) que contemplará los siguientes indicadores:

Indicadores	1	2	3	4
La Comunidad Educativa está debidamente informada sobre el Plan por los canales de comunicación adecuados.				
Las aplicaciones utilizadas facilitan el trabajo colaborativo y la comunicación con el alumnado.				
Se ha cumplido el itinerario formativo diseñado en este Plan TIC.				
Satisfacción sobre la dotación TIC del Centro y su distribución en los distintos espacios.				
Los maestros/as acompañan y motivan al alumnado en el uso de herramientas digitales.				
Los maestros/as acompañan a las familias en el uso de herramientas digitales.				

En función de todo lo anterior, establecemos las siguientes propuestas de mejora:

Medida	Responsable	Temporalización
Utilizar Herramientas institucionales para las comunicaciones con las familias: Stilus familias, Teams y correo electrónico.	Equipo Directivo Todo el profesorado	Curso 2024/25
Actualizar y dinamizar la página web.	Coordinador TIC	Semanalmente
Mejorar el nivel TIC de los docentes que forman parte del claustro	Equipo Directivo Coordinador CFIE	Curso 2024/25 Curso 2025/26
Revisión y actualización del Plan de Lectura de centro.	CCP Comisión TIC	Curso 2025/26
Revisión y actualización del Plan de acogida de centro.	Comisión TIC	Curso 2025/26
Actualización del RRI: acceso y uso a los medios digitales de uso común.	Comisión TIC	Curso 2024/25
Digitalización de todos los documentos oficiales del centro.	Equipo Directivo	Curso 2025/26
Revisar la coherencia de los documentos curriculares en cuanto a la integración de las TIC se refiere	Equipo docente	Curso 2025/26

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Nos planteamos como equipo docente que todos los alumnos/as sean competentes en el uso de las TIC. Por ello en nuestro centro estamos intentando dar el paso hacia un uso sistematizado de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Actualmente las TIC están integradas a nivel curricular desde varios ámbitos:

1. Como objeto de aprendizaje porque con ellas, se pretende conocer, utilizar y comprender el uso de estas.
2. Como entorno para el aprendizaje dentro de un ambiente mediado con las TIC a través de videos o de mensajes.
3. Como aprendizaje del medio, en cuanto a la adquisición de competencias y su secuenciación.
4. Como medio para el acceso al aprendizaje, es decir, como herramienta para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y, equidad educativa.

- Proceso de Integración Didáctica de las TIC

Nuestras aulas cuentan con las herramientas necesarias para que el uso de las TIC esté completamente integrado en la dinámica diaria de las mismas.

Actualmente las TIC se trabajan de manera integrada en las aulas, disponiendo de armarios con ordenadores para los alumnos pudiéndose trasladar a las aulas que lo necesiten en un momento determinado. No todas las aulas tienen ordenador de aula ni panel interactivo, siendo las mínimas.

La idea, como hemos dicho anteriormente es utilizarlas de forma multidisciplinar y de forma natural, sirviéndonos como herramientas para facilitar la construcción del aprendizaje, no como objetos de estudio en sí mismos (aprender a usarlas).

Convivirán de forma natural junto con los procedimientos tradicionales de enseñanza para proporcionar aprendizaje. La idea es que se utilicen de forma variada y para llevar a cabo diferentes tareas como escribir, obtener información, experimentar, crear, comunicarse tanto en su lengua materna como en lenguas extranjeras, diseñar contenidos y exponerlos... en definitiva dar un paso más allá que el simple uso en el que solo se prime el “aprender a usarlas”. Para ello proporcionaremos a nuestro alumnado el mayor abanico posible de herramientas y software que le permita elegir la mejor opción en cada momento, además de ofrecer posibilidades de elección en base a las tareas propuestas y a los retos planteados.

No debemos perder de vista la creatividad, de manera que se fomentará el uso de herramientas que permitan generar contenido en diferentes formatos y de compartir este en diferentes soportes digitales, siendo imprescindible el uso de las herramientas institucionales para la colaboración en red y la difusión de los productos generados.

En conclusión, queremos partir con la idea clara de convertir al alumnado en un agente activo en el mundo digital, alguien con la competencia suficiente como para realizar una curación de contenido fiable y generar el suyo propio respetando la propiedad intelectual y compartiéndolo con la comunidad educativa. Sin perder de vista la importancia de inculcar valores de respeto y buen comportamiento en la red, así como para la resolución de problemas derivados del uso de las tecnologías.

Como guía de lo que queremos trabajar con el alumnado, hemos elaborado una secuenciación de contenidos por ciclos sobre el uso de las TIC en nuestro centro, que se puede ver en el apartado de "contenidos y currículos".

- Criterios y Modelos Metodológicos y Didácticos para la Integración de las Tecnologías en el Aula.

Es imprescindible llegar a acuerdos comunes sobre los entornos físicos y virtuales de aprendizaje con las TIC, de manera que tanto el profesorado como las familias y el alumnado tengan claro el itinerario que van a seguir y en qué medios se va a producir ese aprendizaje. Hablamos del equipamiento que va a utilizar el alumnado y de los entornos virtuales de aprendizaje en los que se va a producir dicho proceso. En este sentido creemos que:

- Los dispositivos tienen que ser del Centro. De esta manera, su custodia y auditoría corresponderá al Centro y no al alumnado o familias.
- En infantil no será necesario la creación de aulas virtuales, pudiéndose iniciar en su uso en el primer ciclo de Primaria con alguna herramienta que admita el ingreso (y consiguiente respaldo) con las credenciales de Educacyl.
- En el 2º y 3er ciclo se utilizarán las aulas virtuales de MSTeams, debiendo aclarar que es un medio para el aprendizaje del alumnado y no para comunicación con las familias.
- Siempre prevalecerá el uso de herramientas y canales institucionales. En caso de no haber alternativa, siempre se tendrá en cuenta para la elección de otras las que cumplan con la normativa vigente en protección de datos, carezcan de publicidad, tengan como objetivo crear sobre solo consumir... etc.
- Los medios tecnológicos se usarán para reforzar y complementar el trabajo del aula mediante los libros digitales. También se fomenta el trabajo autónomo del alumno mediante fichas interactivas en carpetas de LiveWorks sheets, Wordwall, de tal manera que sean auto evaluables para fomentar su participación y su autonomía en el manejo y resolución.
- Y por supuesto se trabaja la responsabilidad y seguridad en el uso de las TIC.

Respecto a los modelos metodológicos y didácticos, en nuestro centro los enfocamos desde una metodología activa, participativa, manipulativa e individualizada.

La metodología será activa porque siempre buscaremos significatividad en los aprendizajes, las TIC servirán para que el alumnado sea consciente de su aprendizaje y le encuentre sentido para la vida diaria. Mediante los programas educativos, serán capaces de reconocer la realidad en lo que aprenden. No se limitarán a escuchar una exposición del profesor sin aplicar lo que aprenden. Por un lado, la metodología será participativa porque es el alumno el protagonista de su aprendizaje, quien atiende a las explicaciones y las aplica mediante las TIC. A la vez, adquiere autonomía al ser capaz de aplicar las nuevas tecnologías a su aprendizaje, será capaz de hacerlo en rincones de aula y, posteriormente, en casa.

Y, por otro lado, también será autónoma porque el alumnado toma los equipos como parte de sus herramientas de aprendizaje, tomándolo tanto como medio como fin. Por

ejemplo, con el uso de aplicaciones, libros digitales… ve los resultados de las actividades, practica (ensayo-error) y no solo las escribe y espera la corrección de forma más pasiva y tradicional. De esta manera, los contenidos se asimilan mejor y el aprendizaje se hace más efectivo. Será el profesorado, como decíamos, un guía en la práctica y uso de las TIC como fin (aprender a utilizarlas) y como medio (utilizarlas para aprender nuevos aprendizajes). Se persigue que el alumnado sea consciente de ello y adquiera autonomía para posteriores cursos o etapas. También es importante señalar el refuerzo positivo que tiene el aprendizaje en la gamificación, a través de aplicaciones y herramientas digitales como por ejemplo Kahoot, Genially, Wordwall…, que motivan implícitamente al alumnado y donde el profesorado premia la superación de retos académicos o conductuales en el desarrollo de las clases.

Procesos de Individualización para la Inclusión Educativa

Las TIC son herramientas versátiles, caracterizadas por su funcionalidad, que nos ayudan a entender la realidad educativa y la atención a la diversidad de una nueva forma. Por eso esta reflexión, se centrará en las potencialidades de las TIC en la atención a la diversidad, a la que se intenta dar respuesta desde los centros educativos.

Dado que la atención a la diversidad se contempla como principio fundamental de la educación, se hace imprescindible contemplar la respuesta educativa a este alumnado desde nuestro Centro. Debemos partir de la premisa de que cada alumno es individual y único, y de que todos los alumnos tienen necesidades, ya que ninguno aprende de forma autónoma.

Haciendo referencia a nuestra normativa actual, no podemos dejar de señalar el II Plan de Atención a la Diversidad de Educación de la Junta de Castilla y León 2017-2022. Este documento pretende establecer las líneas estratégicas de actuación desde una visión inclusiva y universal de la educación. Dentro de este documento, se puede apreciar un acercamiento al Diseño Universal para el Aprendizaje a la realidad educativa en la que nos encontramos.

A su vez, no debemos olvidar nuestra actual ley de Educación: LOMLOE (Ley orgánica 3/2020 de 29 diciembre de modificación de LOE, Ley orgánica 3/2006 de 3 de mayo de educación). Este marco legislativo, junto al II Plan de Atención a la Diversidad anteriormente citado, integra en su respuesta educativa la universalidad de la enseñanza, la enseñanza para todos. Esto se concreta en el paradigma del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), corriente muy presente en la concepción de la educación actual

La inclusión educativa cobra especial relevancia en nuestro Centro, en el que hay un aula de Educación Especial, alumnado en escolarización combinada y en el que en las aulas ordinarias coexisten varios niveles, culturas, idiomas, etc.

En este sentido, citando a P Arnaiz Sánchez (2012), *un uso inclusivo de las TIC supone la minimización y supresión de barreras al aprendizaje*, siendo el complemento perfecto del DUA. Gracias al paradigma del DUA y las TIC, podemos personalizar el proceso de enseñanza aprendizaje, realizando los ajustes razonables necesarios, eliminando aquellas barreras para el aprendizaje, que esté en nuestra mano eliminar.

Para aprovechar al máximo los recursos tecnológicos y acercarnos al planteamiento del Diseño Universal del Aprendizaje contamos en este Centro con una gran ventaja (no

contemplada en el análisis DAFO por no estar referida a lo estrictamente tecnológico). Y es que, al ser un centro con alto porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales, son muchas las profesionales especialistas en el campo y en las que nos apoyaremos para dar pequeños pasos, pero firmes, hacia un planteamiento 100% inclusivo en el que las TIC tengan, cómo no, su protagonismo.

En definitiva, buscamos que las TIC sean útiles para personalizar el aprendizaje planteando distintos itinerarios de enseñanza-aprendizaje donde cada alumno pueda seleccionar el nivel de dificultad, adaptar los contenidos o priorizar el refuerzo del ámbito que le corresponda. Por ejemplo, plantear una batería de recursos para reforzar un contenido y que de forma autónoma se puedan repetir las actividades, siendo auto corregibles, favoreciendo la repetición a través del juego y afianzar así el contenido.

Este plan está sujeto a continuas modificaciones con la finalidad de mejoral el uso de las TIC en el Centro. Por ello no s planteamos una serie de acciones que contribuyan a la innovación y mejora.

A continuación, detallamos una serie de propuesta de mejora:

Medida	Responsable	Temporalización
Actualizar el repositorio de Apps e infografías explicativas para el profesorado.	Todo el profesorado	Cada curso escolar
Realizar formación sobre TIC y DUA. Formación Interna.	Todo el profesorado	Sin especificar
Crear píldoras formativas para el alumnado sobre Búsqueda eficaz en la red, curación de contenido, comunicación responsable, etc.	Todo el profesorado	Cada curso escolar
Pasar el Forms sobre el uso de las tecnologías en el aula (ENLACE)	Todo el profesorado	Cada curso escolar
Realizar cronograma, programando sesiones para trabajar con los ordenadores.	Comisión TIC	Cada Trimestre
Revisar la coherencia de las Programaciones Didácticas en cuanto a la integración de las TIC se refiere	Todo el profesorado	Cada curso escolar
Integrar las TIC en los documentos del centro.	Todo el profesorado.	Cursos 24-25 / 25-26
Incorporar actividades de evaluación puntuales mediante el uso de aplicaciones para potenciar el uso de las TIC de forma complementaria a las áreas.	Todo el profesorado	Cada curso escolar
Integrar la realización de proyectos trimestrales, unidos a la realización de podcast en la radio del centro.	Todo el profesorado	Cada curso escolar

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

Como hemos ido diciendo a lo largo de todo el documento, nos encontramos en un segundo momento de la digitalización del Centro y, por tanto, toda acción encaminada a la consecución de los objetivos seguirá pasando por un proceso de valoración de la necesidad de formación del profesorado al respecto.

El CEIP San Francisco tiene una marcada tradición en cuanto a la formación del profesorado, programada y estructurada en torno a Planes de Formación de Centro. Si bien es cierto, se puede observar cómo el itinerario TIC aparece y desaparece en los distintos Planes llevados a cabo desde el inicio del nuevo paradigma de la Red de Formación, en el que el epicentro de la formación del profesorado son los centros educativos y sus intereses comunes.

Cabe destacar que la entrada en vigor del nuevo modelo de Marco Europeo de Competencias Digitales Educativas (CompDigEdu) y su correspondiente certificación digital del profesorado, han servido para aumentar el interés de los docentes por su formación TIC, lo que supone un paso importante hacia el desarrollo profesional en este sentido.

Centrándonos en el planteamiento del actual Plan de Formación podemos ver un itinerario TIC, de dos años de duración (la misma que el propio Plan), en el que encontramos dos actividades:

1. Una con formato Grupo de Trabajo que se desarrolla en los dos cursos escolares que dura el Plan. Esta tiene como objetivo la creación de una Comisión TIC, formada por los participantes en la actividad, que se encargará de elaborar el Plan CoDiCeTIC y, por tanto, entresacar las necesidades de formación de los próximos cursos. La idea es ir dando paulatinamente respuesta a esas necesidades detectadas, abordando en primer lugar aquellas que la propia Comisión considera más urgentes.
2. Dos con formato Curso que se llevarán a cabo en sendos años de Plan), que servirán para dar respuesta a esas primeras necesidades urgentes derivadas del análisis de debilidades y amenazas a las que tenemos que hacer frente, así como de los objetivos propuestos para lograr una integración efectiva de las TIC en los diferentes ámbitos de la vida del Centro.

Además del proceso arriba descrito, que está en pleno desarrollo, como propuestas de mejora nos planteamos:

- La creación de una sección, dentro de un cuestionario final elaborado en Forms, para la detección interna de necesidades de formación. Pues entendemos que, a pesar de que la Comisión TIC tiene que observar las carencias y convertirlas en fortalezas a través de la propuesta de actividades formativas, los intereses del profesorado también juegan un importante papel, pues suponen un paso adelante en la asunción de un papel pro activo, imprescindible en el proceso de digitalización de los centros.
- La actualización del Plan de acogida, incluyendo un **Plan de Acogida TIC**. Serán los integrantes de la Comisión TIC los encargados de llevar a cabo las funciones derivadas de este entre las que destacamos **la formación del profesorado** de

nueva adscripción en cuantas herramientas y protocolos sean sistematizados y adoptados como propios del Centro. Entre ellos, el uso del entorno Office365 y el protocolo de Comunicación serán de obligado abordaje al inicio de cada curso académico.

Como integrante de la Comisión TIC, el/la Coordinador/a de Formación Calidad e Innovación, será la persona encargada de dinamizar este proceso y de trasmitir las necesidades internas de formación al Asesor de referencia del CFIE, junto con el que diseñará un nuevo Plan de dos o tres años de duración, según corresponda.

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

Todo proceso, del tipo que sea, requiere de evaluación para un posterior reajuste de las diferentes acciones que lo componen. En el CEIP San Francisco estamos en continuo proceso de elaboración y/o mejora de diferentes criterios e instrumentos de evaluación, que nos permitan valorar la viabilidad de los procesos.

- **Procesos Educativos:**

A lo largo del curso 22-23 se elaboró un primer acercamiento a los contenidos digitales que el equipo docente tendría que integrar en sus currículos de las diferentes áreas, de cara a la mejora de la Competencia Digital del alumnado. Estos contenidos se han revisado y actualizado, los podemos ver en el apartado 3.5. Contenidos y currículos.

Para valorar esa Competencia Digital es necesario crear unos criterios que nos permitan saber si vamos en la buena dirección relacionándolo con el instrumento de evaluación correspondiente.

COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO			
ÁMBITO	1ER CICLO	2º CICLO	3ER CICLO
ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA Y EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y LOS DATOS	-Identifica las diferentes partes de los equipos del Centro, haciéndose responsable de su cuidado.	- Identifica, conoce y utiliza adecuadamente los equipos informáticos y diferentes dispositivos del Centro, haciendo un uso responsable y velando por su cuidado.	-Identifica, conoce y hace un uso responsable de las diferentes partes de los equipos del Centro, haciéndose cargo de su cuidado y mantenimiento.
COMUNICACIÓN, COLABORACIÓN Y CIUDADANÍA DIGITAL	-Conoce la mensajería interna de la plataforma educativa (destinatarios, asunto, estructura del mensaje).	-Accede al equipo y a la red WIFI de centro con sus credenciales. -De igual forma sabe cómo cerrar sesión, apagarlo correctamente y	-Interactúa y participa correctamente en las plataformas educativas corporativas (destinatarios, asunto, estructura del mensaje).

	-Busca e identifica información de forma guiada.	responsabilizarse de la carga del equipo. -Accede a la plataforma de Educacyl y se familiariza con sus herramientas. -Utiliza correctamente la mensajería interna de la plataforma educativa (destinatarios, asunto, estructura del mensaje) y gestiona correctamente sus diferentes buzones aprovechando, con supervisión de un adulto, sus funciones básicas (documentos adjuntos, formato del mensaje...). -Busca, identifica, criba, almacena y organiza información, bajo la observación y guía del docente, utilizando para ellos diferentes navegadores y/o plataformas que le va a servir para su formación curricular.	-Gestiona correctamente sus diferentes buzones aprovechando, de forma autónoma, sus funciones básicas (documentos adjuntos, formato del mensaje...). -Busca, selecciona, identifica (citando las fuentes), almacena, organiza y recupera información de forma autónoma y respetando las licencias de uso.
CRACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES		- Elabora, de forma guiada, contenidos digitales en formato texto y/o imagen.	-Elabora de forma autónoma contenido digital propio en formato texto, imagen y/o sonido. -Cita a las fuentes y respeta los derechos de autor en caso de haberlos.
USO RESPONSABLE Y BIENESTAR DIGITAL	- Conoce y protege la privacidad de sus datos en las plataformas	- Conoce y protege la privacidad de sus datos en las plataformas	- Conoce sus datos de acceso y no los comparte con otros

	educativas y corporativas, así como las sesiones de usuario (conoce sus datos de acceso y no los comparte con otros salvo con adultos confianza).	educativas, en otros servicios (Canva, Kahoot!...) y sesiones de usuarios (conoce sus datos de acceso y no los comparte con otros salvo con adultos de confianza).	salvo con adultos de confianza. - Conoce y protege la privacidad de sus datos en la plataforma educativa y en otros servicios (Canva,...) y sesiones de usuarios. - Sabe generar contraseñas seguras.
RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	- Conoce y utiliza, de manera guiada, el software propuesto por el equipo docente. - Acude al docente cuando se enfrenta a un problema que no sabe resolver. - Usa el pensamiento computacional, de forma guiada, para resolver problemas.	- Conoce y aprovecha el software requerido por el equipo docente. - Busca, de forma guiada, cómo resolver un problema o duda a la hora de utilizar la tecnología. - Usa el pensamiento computacional en la resolución de problemas.	- Conoce y saca el máximo rendimiento al software propuesto por el docente. - Es capaz de resolver problemas buscando información al respecto en la Red. - Sabe cómo ayudar a sus compañeros si fuera necesario. - Utilizar el pensamiento computacional de manera autónoma en la resolución de problemas.

Pero no sólo la competencia digital del alumnado tiene que ser evaluada, sino que también las metodologías que se utilizan para integrar las TIC en el aula y la manera en que son usadas las herramientas digitales, tanto en el proceso comunicativo como en los procesos de evaluación del alumnado. Para ello, se ha propuesto desde la comisión TIC del Centro que el 100 % del profesorado participe en el proceso de autoevaluación de la Competencia Digital del Profesorado utilizando la herramienta SELFIE, cuyo resumen y análisis de los resultados se encuentran en el apartado 2.1.

Estamos en pleno proceso de formación y protocolización de procesos en este sentido, se han creado instrumentos y criterios de Centro para valorar las metodologías, los entornos de aprendizaje y la evaluación con tecnologías digitales.

➢ **Procesos organizativos:**

Para la valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del Centro se ha creado un cuestionario que será pasado al final de curso y al que se tiene acceso mediante los enlaces y códigos QR incluidos en el apartado 4.1.

➢ **Procesos tecnológicos:**

Como se podrá ver en el apartado 3.7. correspondiente a la infraestructura, se ha creado un formulario de incidencias que ya está en funcionamiento y al que todo el profesorado tiene acceso por medio de un QR en cada una de las aulas y espacios comunes.

Se hará un doble registro de incidencias: las trasladadas al CAU y por otro lado las trasladadas a los responsables TIC del Centro.

Para valorar el equipamiento y las redes, se ha lanzado el correspondiente formulario a familias, alumnado y profesorado (apartado 4.1).

Para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo hay creado un formulario en MSForms, que se pasa a las familias en aras de tomar las decisiones oportunas para reducir las posibles brechas digitales.

Del análisis de los procesos de evaluación extraemos las siguientes propuestas de mejora a raíz de las estrategias diseñada a partir del análisis DAFO.

Medida	Responsable	Temporalización
Elaborar un Forms para valorar las metodologías, los entornos de aprendizaje y los procesos de evaluación con las TIC.	Comisión TIC	En proceso
Realizar formación adaptada a las necesidades de profesorado sobre el uso de las TIC en los procesos de evaluación y que favorezca un cambio de perspectiva del profesorado y las familias.	Claustro	Por determinar
Generar dinámicas de formación interna en la que maestros "expertos" compartan sus conocimientos sobre procesos de evaluación con herramientas digitales con el resto del ciclo/claustro. Así como elaboración de un calendario realista y asequible de sesiones formativas propuestas.	Claustro	A lo largo del curso
Realizar análisis del protocolo de incidencias que hayan podido repercutir en que el profesorado desista en la utilización de las TIC.	Comisión TIC	Al finalizar cada curso escolar
Extraer las conclusiones sobre la valoración y diagnóstico de los procesos organizativos	Comisión TIC	Al finalizar cada curso escolar
Incluir los diferentes protocolos en los documentos institucionales del Centro.	Todo el profesorado	Cursos 24/25 al 26/27
Establecer y sistematizar unos protocolos de la evaluación de los procesos TIC, de manera que se den a conocer fácilmente a todo el profesorado de nueva incorporación.	Todo el profesorado	Cursos 24/25 al 26/27

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS

Para la definición de este apartado nos basamos en el trabajo realizado por Miguel A. Villalaín y el grupo TICA de Burgos y tomamos como referencia la **Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente**, que se deriva de lo establecido en **el marco europeo de Competencias Digitales DIGCOMPEDU**.

Este marco de referencia legislativo establece seis áreas en las que se organizan las competencias digitales de los docentes. Entre estas seis áreas encontraremos el **área 6**: **Desarrollo de la competencia digital del alumnado**, que se divide a su vez en cinco ámbitos competenciales:

1. Alfabetización mediática y en el tratamiento de la información y de los datos.
2. Comunicación, colaboración y ciudadanía digital.
3. Creación de contenidos digitales.
4. Uso responsable y bienestar digital.
5. Resolución de problemas.

Estamos en el proceso de **adaptación a nuestro contexto** de una secuenciación de objetivos que se corresponden con la adquisición de unos determinados niveles en esos cinco ámbitos competenciales. Fruto de ese proceso de reflexión surge la siguiente propuesta para cada etapa y/o ciclo que atiende el CEIP San Francisco:

NIVELES COMPETENCIALES EN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL		
AULAS ESPECÍFICAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL (EBO 1, EBO 2 Y TVA) *Se describe la forma de trabajar en estas aulas		• Visualización de vídeos musicales. • Música relajante en YouTube. • Tablet con las respectivas APP de cada uno de los alumnos. • Actividades interactivas • Visualización de cuentos • Comunicación con las familias a través de TEAMS y correo electrónico corporativo.
EDUCACIÓN INFANTIL	3 años	• Iniciarse en el uso del panel interactivo a través de programas educativos y la función de pizarra. • Iniciarse en la robótica con los robots Super Doc y Bee-Bot. • Iniciarse en el pensamiento computacional.
	4 años	• Profundizar en el uso del panel interactivo a través de programas educativos y la función de pizarra. • Avanzar y profundizar en el manejo de los robots Super Doc y Bee-Bot. • Profundizar en el pensamiento computacional.
	5años	• Manejar de manera adecuada el panel interactivo a través de programas educativos y la función de pizarra. • Perfeccionar el manejo de los robots Super Doc y Bee-Bot. • Fortalecer e incrementar el pensamiento computacional.
EDUCACIÓN PRIMARIA	1er Ciclo	• Utilizar el teclado. Localizar las de las letras y escribir para completar actividades de algunos programas. • Usar de la tecla “intro” para ejecutar acciones. • Usar la tecla “bloq mayús” para obtener letras mayúsculas. • Afianzar el uso básico de las herramientas de los paneles interactivos (PDI en su defecto). • Iniciar en el uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas. • Búscar programas educativos a través del menú de inicio. • Avanzar en la programación y robótica (BeeBot y BlueBot). • Usar sus credenciales para acceder a la red wifi y a los equipos del centro. • Cerrar sesión, apagar el equipo correctamente y responsabilizarse de la carga de los equipos. • Acceder de forma guiada a la plataforma de Educacyl.

	2º Ciclo	• Acceder de forma autónoma al equipo y a la red WIFI de centro con sus credenciales. • Saber cómo cerrar sesión, apagar el equipo correctamente y responsabilizarse de la carga del equipo de forma autónoma. • Acceder de forma autónoma a la plataforma de Educacyl y conocer sus herramientas. • Utilizar correctamente el correo institucional (destinatarios, asunto, estructura del mensaje). • Gestionar correctamente sus diferentes buzones aprovechando, con supervisión de un adulto, sus funciones básicas (documentos adjuntos, formato del mensaje...). • Buscar, identificar, cribar, almacenar y organizar información, bajo la observación y guía del docente, utilizando para ello diferentes navegadores y/o plataformas que le va a servir para su formación curricular. • Conocer y proteger la privacidad de sus datos en las plataformas educativas, en otros servicios (Canva, Kahoot!...) y sesiones de usuarios (conoce sus datos de acceso y no los comparte con otros salvo con adultos de confianza). • Aprender el uso básico de MSTeams: conversaciones, archivos, tareas. • Conocer y manejar, de manera básica y supervisada, las herramientas del paquete de Microsoft Office (Word, Excel y PowerPoint). • Conocer y aprovechar el software requerido por el equipo docente, iniciándose en la creación de contenido propio. • Iniciarse de manera guiada en el manejo de programas de edición de imagen. • Creación de esquemas o mapas conceptuales. • Introducirse en la programación por bloques y robótica (Lego WeDo, scratch).
	3er Ciclo	• Usar de manera autónoma las herramientas del Aula Virtual (Chats, calendario, tareas, documentos compartidos, One Drive...). • Crear y organizar su contenido en carpetas. • Reconocer y manejar archivos en diferente formato. • Conocer los fundamentos de acceso seguro a la Red • Conocer de manera básica el uso de antivirus (prevención de virus). • Manejar de forma autónoma herramientas del paquete de Microsoft Office (Word, Excel y Power Point). • Manejo de programas y aplicaciones de edición de imagen. • Aprender a usar herramientas de geolocalización (Google Earth, Google Maps,...). • Buscar información en la Red de manera autónoma y avanzada (uso de filtros). • Avanzar en la programación por bloques y robótica (Lego Spike, scratch). • Elaborar y presentar contenido propio en diferentes formatos. • Elaborar documentos colaborativos con diferentes artefactos digitales.

No obstante, teniendo en cuenta de dónde partimos, destacamos como mínimos los siguientes contenidos al terminar cada etapa y ciclo:

Educación infantil.

- Uso básico de los paneles digitales interactivos.
- Conocimiento básico de instrucciones y patrones de pensamiento computacional.
- Uso básico de los robots.

Educación Primaria: 1er Ciclo

- Encendido y apagado del ordenador o los paneles digitales.
- Uso básico del teclado.
- Utilización básica de un navegador de internet.
- Uso del pensamiento computacional para programar los robots (beebot y bluebot).

Educación Primaria: 2º Ciclo

- Acceso a los equipos y red del Centro
- Conocimiento de la forma de hacer búsquedas y filtrados de la información.
- Familiarización con el uso y funcionamiento de la mensajería instantánea.
- Uso del correo electrónico.
- Conocimiento del uso de videollamadas y programas de videoconferencias.
- Creación guiada de contenidos en diferentes formatos y aplicaciones (Canva, Word, Power Point)
- Uso de los dispositivos de manera preventiva y segura.
- Conocimiento y aplicación del pensamiento computacional.

Educación Primaria: 3er Ciclo

- Acceso autónomo a los equipos y red del Centro.
- Uso autónomo de MSTeams y correo electrónico.
- Creación de contraseñas seguras y protección de datos.
- Comportamiento adecuado en la Red.
- Propiedad intelectual y derechos de autor.
- Búsqueda de información para resolver problemas derivados del uso de las TIC.
- Creación de contenido propio utilizando diferentes herramientas digitales.
- Resolución de problemas de manera autónoma o solicitud de ayuda en caso necesario.
- Uso del pensamiento computacional.

Como propuestas de mejora nos planteamos:

Medida	Responsable	Temporalización
Elaborar un documento de integración curricular de los contenidos digitales más extenso, por áreas y niveles	Comisión TIC	Cursos 25/26 al 26/27
Crear un repositorio de recursos por niveles para el alumnado.	Comisión TIC	Cada curso escolar

Integrar el pensamiento computacional	Profesorado formado en robótica	Cada curso escolar
Integrar estos contenidos en las Programaciones Didácticas y de aula	Claustro	Por determinar

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL

Los criterios y protocolos de colaboración e interacción están definidos de la siguiente forma:

- Página Web: estará gestionada por el equipo directivo, con colaboración del coordinador TIC en caso de ser necesario. Este será el encargado de la custodia y auditoría de la web durante el curso escolar; deshabilitando las secciones que no sean necesarias durante el periodo estival. En ella se cuelga puntualmente toda la información relacionada con la dinámica de organización y funcionamiento del centro escolar, así como todo lo relativo a los programas de madrugadores, comedor escolar, subvenciones de organismos públicos., etc. Es una herramienta muy utilizada por la comunidad educativa
- Office 365 (Teams): Cada comienzo de curso, el coordinador TIC en colaboración con la Comisión TIC, establecerán y difundirán las pautas para la gestión de los diferentes grupos y equipos con el claustro dentro del plan de acogida que se realiza cada inicio de curso.

  Los Equipos de Teams son propiedad del Centro, de manera que el Equipo Directivo asigna los equipos a las tutorías y son los tutores y tutoras los que matriculan a especialistas y alumnado (en caso de decidir una fórmula de distribución horizontal). Tanto los canales de los Equipos como el email corporativo serán las herramientas de comunicación con el alumnado y las familias (Infantil y E.E) para cualquier aspecto académico.

  También se emplea como herramienta para la comunicación en tutorías y reuniones propuestas por el Centro escolar, el claustro, CCP, Consejo Escolar, Comisión de Convivencia si se considera procedente en el momento actual ya que se ha priorizado la presencialidad en las mismas. No obstante, es un recurso disponible en la dinámica escolar.-

  En todas las etapas emplean también esta plataforma como medio de comunicación rápido y urgente con las familias y con el alumnado, así como para la resolución de dudas y notificaciones importantes

  En la actualidad, la función principal de Teams es como medio de comunicación oficial entre el profesorado a través del chat creado para tal efecto, recibiendo las comunicaciones de manera casi inmediata y en cualquier momento de la jornada escolar.
- Stilus Familias es el nuevo sistema integrado para la gestión de las enseñanzas escolares en Castilla y León. Es una aplicación web que permite al alumnado y a sus tutores legales visualizar la información académica asociada a sus matrículas. Stilus Comunicaciones es el módulo de comunicaciones web de STILUS permite el envío y recepción de mensajes entre la comunidad educativa y las familias, Los tipos de

mensajes que se pueden recibir en STILUS Comunicaciones son: Stilus-Ausencias e Incidencias es una aplicación web que permite al profesorado de los centros públicos realizar el seguimiento de la asistencia del alumnado, así como de las incidencias de comportamiento que se puedan producir durante el desarrollo de las actividades lectivas. Cuando un usuario solicite desde Stilus Familias una tutoría llegará un aviso de sólo lectura. Respuestas a mensajes SI/NO o ESCALA DE SATISFACCIÓN/VALORACIÓN. Sólo en el caso de que hayamos enviado un mensaje con el tipo de respuesta ABIERTA, será posible responder a los mensajes recibidos.

- Email: el email propio del Centro educativo será gestionado por el director. Sólo se canalizará información a los diferentes correos institucionales del profesorado que conforma el claustro, nunca a los correos personales.
- OneDrive: el equipo directivo creará una carpeta compartida “CEIP SAN FRANCISCO” con la documentación existente en el centro (de interés para el claustro). El equipo Directivo administrará el acceso a esta carpeta cada final y principio de curso, dando de baja y alta respectivamente al profesorado.
- X: El CEIP San Francisco está presente en las redes sociales aprovechando la potencialidad de la herramienta como instrumento para difundir las diferentes actividades, eventos y como facilitador de la comunicación con diferentes instituciones y medios de comunicación locales que nos ayudan a dar a conocer nuestra actividad a todo el mundo. Existen unas normas claras y concisas sobre lo que se debe publicar: actividades y eventos de especial relevancia acompañados de fotos donde nunca se revelen datos personales del alumnado y donde sólo aparezcan imágenes de aquellos que tienen autorización expresa de sus familias para hacerlo. Estará gestionado por el equipo directivo y la colaboración del resto del claustro (se encargarán de redactar y hacer llegar a estos los diferentes tweets).
- Teléfonos: Existen dos líneas fijas telefónicas en el Centro. Una línea para uso interno del Centro con la DP y otras instituciones; la otra que conocen y usan todas las familias. Además, existe una línea telefónica móvil que será la utilizada para la comunicación con las familias en las diferentes salidas y excursiones y como número de recepción y de gestión de cualquier asunto de gestión de dispositivos y cuentas de centro (Twitter, cuentas @gmail para la gestión de los iPad, cuentas corporativas de Apps de Centro, etc.).

El claustro dispone de un Equipo de TEAMS, un grupo de correo electrónico con los correos corporativos y un grupo app de mensajería para facilitar la comunicación de temas escolares. Los asuntos inmediatos que no son información confidencial se informan a través de app de mensajería mientras que los documentos oficiales y/o confidenciales, así como otras informaciones de mayor complejidad y convocatorias oficiales se gestionan a través de TEAMS y del correo electrónico.

Al finalizar el curso y mediante los diferentes cuestionarios sobre la gestión del centro y el uso de las TIC, se recogerán las diferentes sensaciones, opiniones y evidencias de todo el claustro. Estas servirán para replantear las estructuras, mecánicas y organización de las diferentes herramientas y recursos en caso de ser necesario.

Medida	Responsable	Temporalización
Formación digital para las familias (forma de acceso a las diferentes aplicaciones)	Equipo Directivo Comisión TIC Tutores/as	Todos los cursos (Acción obligatoria en septiembre)
Utilización de herramientas colaborativas entre el profesorado	Todo el profesorado	Todo el curso
Generar dinámicas de formación interna en la que las personas expertas presenten al resto sus píldoras de herramientas digitales	Comisión Tic	Todo el curso

3.7. INFRAESTRUCTURA

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software:**

El Centro cuenta con

Equipamiento TIC	Cantidad	Ubicación
PDI (con su proyector)	6	Aulas grupo, PT y música
Paneles interactivos	18	Aulas de grupo, biblioteca, música, aula E. Especial.
Portátiles convertibles	73	En 3 armarios de carga para uso en las aulas.
Fotocopiadoras	2	Sala Profesores y Dirección
Impresoras	3	Sala de profesores, biclioteca y Dirección
Ordenadores sobremesa	21	Aulas grupo, Dirección, Biblioteca, Sala profes, Pt, AL
Ordenadores portátiles	13	Dirección, Biblioteca (para uso de la radio escolar) y en armario al servicio del profesorado que lo necesite.
Tablets	4	Biblioteca
Proyector	1	Biblioteca
Equipo de Radio	1	Biblioteca. Compuesto por mesa de mezclas, 4 micrófonos y 4 auriculares.

Actualmente disponemos de 3 armarios de carga con ruedas, con 20-24 portátiles convertibles en cada uno de ellos para uso en las aulas por parte del alumnado. Se están utilizando semanalmente en segundo y tercer ciclo.

- **Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

El proveedor de servicios de internet en el Centro es Orange, dentro del programa de Escuelas Conectadas. Cualquier incidencia con la conexión se pone en conocimiento del Equipo Directivo o del Coordinador TIC, para que a su vez éstos comuniquen con el CAU.

Como toda estructura de red de los centros adscritos a Escuelas Conectadas, la nuestra se ciñe al protocolo establecido, de manera que disponemos de tres redes independientes:

- CED_ADM: para servicios de administración. Se accede con las credenciales @educa.jcyl.es
- CED_DOCENCIA: para los docentes. Se accede con las credenciales @educa.jcyl.es
- CED_INTERNET: para alumnado y resto de personal autorizado. @educa.jcyl.es
- CED_INVITADOS: red para invitados

En este enlace está toda la información de acceso a las redes wifi EECC.

Los datos referentes a las bases de datos del programa COLEGIOS, se sincronizan con la Junta cada vez que se cierra el mismo, además de enviar copias completas y parciales cada viernes. Además, se guarda una copia de seguridad en un disco externo. En cuanto a los datos del programa GECE, también se envían y se guardan cuando se realizan apuntes en el mismo. Todos estos datos son custodiados por el Equipo Directivo.

Tanto el Equipo Directivo como el profesorado utiliza el entorno Office365 para las labores de gestión, comunicación y docencia. Se crean equipos de aula de MSTeams, en los que se matricula a los diferentes especialistas para que, en su canal, establezcan las comunicaciones y actuaciones correspondientes con el alumnado.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

El Equipamiento tecnológico que se adquiera será el que nos mande la Consejería cada curso en función de la demanda que haya el centro y de la disponibilidad y/o reparto que la Consejería considere. El coordinador/a TIC junto con el equipo Directivo se encargará de redistribuir esos equipos cuya puesta en marcha corresponderá al CAU.

Del mantenimiento y buen uso de los mismos se encargarán sus usuarios, no obstante, los tutores o especialistas correspondientes se responsabilizarán de buen uso, por parte del alumnado, de estos recursos.

Por otro lado, se ha creado un formulario de incidencias para la comunicación de estas al Coordinador TIC, de cara a su resolución o traslado al CAU, procurando que esta segunda opción se produzca el menor número de veces posible. Para acceder de manera fluida y sencilla al formulario, se ha enlazado el formulario a un código QR que se ha colocado en cada aula y en los distintos espacios comunes.

Para valorar la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios habrá que realizar un análisis del número de incidencias, el número de incidencias resueltas por el Coordinador TIC y el número de ellas que tienen que ser derivadas al CAU, así como el tiempo de resolución de estas.

También habría que valorar el número de incidencias que se trasladan usando otros cauces fuera del protocolo establecido, entendiendo que este análisis no es muy concluyente al no haber realizado de manera formal la difusión del protocolo de actuación en caso de incidencias en las redes y/o equipos.

Todo esto será supervisado por el coordinar/a TIC y por la secretaria del Centro, que además mantendrá actualizado el correspondiente inventario a través de la aplicación de EducaCyL.

➢ **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Con el cuestionario (Forms) diseñado para las familias podremos conocer e identificar a los alumnos/as sin recursos digitales suficientes.

También lo podremos hacer preguntando directamente en las reuniones de tutoría. Para estos alumnos el centro cuenta con miniportátiles a ceder en régimen de préstamo por un tiempo limitado o para su uso en el horario escolar. Además, todas las tardes de 16 a 17 horas podrán acudir a la biblioteca y hacer uso de estos.

Se informará a las familias de las ayudas para dispositivos digitales que se convocan cada curso escolar y se les asesorará sobre qué dispositivo puede adaptarse mejor al curso de los alumnos.

En este sentido, nos planteamos las siguientes propuestas de mejora:

Medida	Responsable	Temporalización
Realizar sesiones de formación para el alumnado y familias, de cara a facilitar el uso de las TIC en el aula y en casa	Comisión TIC	Cada curso escolar
Establecer una hora cada día en el periodo de actividad extraescolares para que el alumno con problemas de conectividad y /o dotación tecnológica pueda realizar sus tareas digitales sin problema	Todo el profesorado	Todo el curso

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL

El uso de los diferentes dispositivos del Centro está regido por una serie de normas de seguridad tanto para docentes como para el alumnado. Esta normativa estará recogida en su momento en el RRI.

Dentro de las actividades incluidas en el Plan Director, se recogerán diferentes "decálogos" para el uso seguro de internet, el uso de recursos de la red y el respeto de la propiedad intelectual y las normas de buen uso y salud en el uso de las tecnologías, que elaborará la Comisión TIC.

El profesorado utilizará los recursos y dispositivos del Centro para fines académicos y no personales y será el encargado de cuidar y custodiar sus propios datos y los derivados de su propia labor docente, en la sesión personal en cada equipo que utilice, borrando los datos en caso de abandonar la plantilla del colegio.

Los datos académicos y del alumnado siempre deberán estar alojados en el espacio de almacenamiento OneDrive, nunca en dispositivos personales.

El alumnado puede utilizar los diferentes dispositivos asignados en base a su edad, entre los que se incluyen ordenadores, tablets, pizarras digitales y paneles interactivos.

Todos los equipos están protegidos por medio del antivirus propio del sistema operativo Windows (BitDefender).

En función de lo anterior se establecen una serie de propuestas de mejora:

Medida	Responsable	Temporalización
Revisar y modificar el RRI con las normas de uso y seguridad de servicios de red y equipos.	Comisión TIC	Cursos 25/26 al 26/27
Elaborar un contrato de buen uso del equipamiento para el alumnado de 4º, 5º y 6º	Comisión TIC	Por determinar
Creación de decálogos sobre comportamiento y seguridad en la Red	Comisión TIC	Por determinar
Establecer una hora cada día en el periodo de actividad extraescolares para que el alumno con problemas de conectividad y /o dotación tecnológica pueda realizar sus tareas digitales sin problema	Todo el profesorado	Todo el curso
Actuaciones de formación y concienciación.	Todo el profesorado	Por determinar

4. EVALUACIÓN

En este apartado establecemos criterios y recursos para revisar la consecución de los objetivos con el fin de actualizarlos, ya que el documento es abierto y sujeto a permanente revisión y actualización.

Se evaluará si las TIC repercuten positivamente en el aprendizaje del alumnado y el trabajo del profesorado, tomando como indicadores los resultados de la **encuesta** final (para alumnado, profesorado y familias) que incluimos en el apartado 4.1. En esas tablas/cuestionarios se han ido señalando los indicadores de logro, referidos a tres dimensiones, estos indicadores se revisarán para elaborar la memoria final del Plan TIC. Pero, además de basarnos en los resultados de esos cuestionarios tendremos en cuenta la **opinión de los integrantes de la Comisión TIC** así como los resultados de la **Auditoría para la certificación CoDiCeTIC.**

A partir de los resultados de la evaluación del Plan CodiceTIC realizaremos la actualización de aquellos objetivos que no se han cumplido y también del resto de planes y proyectos del Centro que lleven consigo el uso de las TIC.

En junio se incluirán estas valoraciones en la Memoria Final Anual para ser propuestas como área**s de mejora en la Programación General Anual del curso siguiente.**

4.1. SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

Se han elaborado sendos cuestionarios para pasar a las familias, alumnado y profesorado, de manera que podamos tener una información objetiva sobre el grado de consecución de los diferentes objetivos propuestos. Esto se llevará a cabo en el tercer trimestre de cada curso escolar, de cara a reflejarlo en la Memoria Final que se envía al Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial.

Con los datos obtenidos de los diferentes cuestionarios, la valoración de la Comisión TIC y las valoraciones que realice el Área de Programas, a través de la auditoría externa realizada por los Mentores Digitales #CompDigEdu y Docentes colaboradores, rellenaremos las siguientes tablas en las que se recogen los indicadores de logro de los objetivos correspondientes a las tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica.

INDICADORES DE LOGRO REFERIDOS A LA DIMENSIÓN EDUCATIVA			
(C – CONSEGUIDO / EP – EN PROCESO / -NC – NO CONSEGUIDO)	C	EP	NC
Se lleva a cabo una paulatina integración efectiva de las TIC en el Centro.			
Se potencia un empleo de las TIC que fomenta el uso proactivo por parte del alumnado.			
Se promueve la búsqueda de información eficaz y el análisis crítico de la misma, conociendo y aprovechando las posibilidades que Internet ofrece para acceder al conocimiento.			
Se utilizan herramientas y entornos digitales que facilitan su aprendizaje y favorecen la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos.			
Se utilizan las TIC para potenciar su expresión y comunicación con otras personas de su entorno o de fuera de su entorno próximo.			
Se promueve el uso de las bibliotecas digitales como LeoCyL, Fiction Express, etc.			
Se logran avances en la alfabetización digital de alumnado y profesorado.			
Aumenta el uso de dispositivos digitales como un recurso más de apoyo al aprendizaje.			
Se fomentan actitudes de responsabilidad en el uso y el cuidado de los recursos informáticos.			
Mejorar la competencia digital del profesorado mediante acciones formativas encaminadas a la integración curricular de las TIC.			
Se fomenta el uso de las TIC en los procesos de evaluación del alumnado, integrando herramientas que permitan la coevaluación y la autoevaluación.			
Se contempla, en los diferentes documentos curriculares del Centro, las cuestiones referentes a la integración de las TIC.			
Se utilizan con el alumnado las herramientas corporativas de la Junta de Castilla y León (Educacyl, Office 365) como medio de información, comunicación, interacción, realización y difusión de actividades.			
Participa el alumnado en los talleres del Plan de Seguridad y Confianza Digital			
Participa el alumnado en la Semana del Código			

INDICADORES DE LOGRO REFERIDOS A LA DIMENSIÓN ORGANIZATIVA			
(C – CONSEGUIDO / EP – EN PROCESO / -NC – NO CONSEGUIDO)	C	EP	NC
La Comunidad Educativa está debidamente informada sobre el Plan CoDiCeTIC por los canales de comunicación adecuados.			
Se utilizan los programas y aplicaciones institucionales proporcionados por la Dirección Provincial para llevar a cabo las labores de gestión del Centro.			
Se ha generalizado el uso de las herramientas institucionales entre los miembros de la comunidad educativa (Educacyl, Office 365, Kaizala, etc).			
Se han aumentado y mejorado los cauces comunicativos con las instituciones, las familias y el entorno mediante el uso de las herramientas institucionales (Kaizala, correo electrónico, One Drive, web del Centro...).			

Se ha mejorado la coordinación del centro (claustro, CCP, Comisiones...) con el uso de plataformas digitales.			
Se ha habilitado y actualizado un espacio en la web del Centro como secretaría virtual que facilite la gestión de diferentes trámites.			
Se desarrollan actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesorado, alumnado y familias.			
Se favorece la utilización de las TIC por parte del profesorado en sus tareas generales del centro: programaciones, memorias, planes, actividades...			
Se utilizan las diferentes herramientas de Office 365 (Onedrive, onenote...) del profesorado como medio para favorecer la organización de recursos didácticos y para coordinar las acciones docentes.			
Se ha creado un repositorio de documentos de Centro, en un entorno seguro y accesible al profesorado.			
Se ha creado un Plan de Acogida TIC.			
Se fomenta la participación de las familias en los talleres del Plan de Seguridad y Confianza Digital.			

INDICADORES DE LOGRO REFERIDOS A LA DIMENSIÓN TECNOLÓGICA			
(C – CONSEGUIDO / EP – EN PROCESO / -NC – NO CONSEGUIDO)	C	EP	NC
Se ha establecido un protocolo claro y eficiente para resolver las incidencias (forma de comunicar las incidencias y a quién trasladarlo).			
Se ha dado a conocer el protocolo de actuación para resolver con la mayor celeridad las incidencias en los equipos.			
Se mantiene una comunicación fluida con el CAU para la resolución rápida de problemas técnicos que ocurren en el Centro.			
Se mantiene actualizado el inventario del equipamiento adquirido u obtenido en la aplicación de EDUCACYL, y se solicita nuevo material en caso necesario.			
Se pone a disposición del profesorado el inventario de equipamiento informático del Centro de cara a dinamizar su uso.			
Se fomenta la formación del profesorado en aspectos relativos a la Seguridad y Confianza Digital, tanto de los equipos como de sus usuarios.			
Se fomenta el uso correcto del equipamiento para garantizar su durabilidad y funcionamiento óptimo.			
Se participa en convocatorias y proyectos que suponen una dotación económica o de recursos tecnológicos, que posibilita la actualización y renovación del equipamiento.			

En función del análisis de los indicadores de logro, se modificará el Plan de Acción, atendiendo a las diferentes propuestas de mejora en función de la importancia y/o urgencia que le otorgue la Comisión TIC a cada una de ellas.

4.2. EVALUACIÓN DEL PLAN.

➢ Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

A partir del análisis de las diferentes herramientas utilizadas (cuestionarios, Forms…) y también el día a día del uso e integración de las TIC en el colegio nos sentimos satisfechos con el desarrollo del plan, ya que, aunque es un progreso lento y de pequeños pasos tiene como positivo que es constante. Seguimos dando pasos que nos están permitiendo avanzar a todos, tanto a los que ya tenían un nivel alto de competencia digital como a los que están en proceso de conseguirlo.

Se ha diseñado el plan, **teniendo en cuenta las aportaciones realizadas por el equipo auditor de la pasada convocatoria** y, en adelante, se pondrá en marcha.

➢ Valoración de la difusión y dinamización realizada.

Una vez realizado este Plan se dará a conocer a la Comunidad Educativa. Posteriormente, cada inicio de curso escolar se dará acceso al mismo como se realiza con el resto de los documentos institucionales, utilizando las píldoras formativas que pretendemos poner en marcha para la difusión del Plan.

Este curso se presentará en el Claustro y Consejo Escolar Final y se subirá a la página web del Centro (una vez presentado, valorado y obtenida la correspondiente certificación). El resto de los cursos seguiremos lo establecido en el apartado 2.4.

En cuanto a la valoración en sí misma, podemos decir que debemos realizar un mayor esfuerzo en la difusión del Plan y todos los acuerdos que este contiene. Para ello, como se ha visto en el apartado 3.1 es necesario revirar, actualizar y poner en marcha el Plan de Acogida, de manera que todo el profesorado tenga acceso al Plan.

➢ Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Los resultados obtenidos se ajustan a la temporalización diseñada (estamos revisando y actualizando el Plan y en el tercer trimestre y sucesivos cursos se aplicará y readaptará.

4.3. PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

Con nuestro Plan TIC pretendemos incrementar el grado de incorporación y uso de las TIC, para ayudarnos día a día a mejorar nuestra práctica docente, el aprendizaje de nuestros alumnos, nuestra comunicación, etc.

Por ello terminamos este Plan priorizando algunas de las líneas de actuación expuestas y estableciendo el modo de revisar y actualizar este Plan.

➢ Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

Las propuestas de mejora que priorizaremos para el próximo trimestre y cursos académicos son las siguientes:

- Dar a conocer y poner en marcha las primeras actuaciones de este Plan.

- Actualizar el RRI con todo aquello relativo a la integración de las TIC en los diferentes ámbitos de funcionamiento del Centro.
- Contemplar la inclusión de una adaptación del programa BYOD para el uso de los dispositivos del alumnado (si fuera necesario).
- Incluir en el Plan de Formación de Centro más propuestas centradas en el uso e integración curricular de las TIC, de manera que el profesorado pueda aumentar su nivel de competencia digital.
- Incorporar el uso de las TIC en todas las etapas y niveles, tal y como viene recogido en las programaciones.
- Actualizar y dinamizar más la web del colegio.
- Dar, a inicio de curso, formación a las familias acerca del uso de las aplicaciones de comunicación institucionales.
- Estudiar la posibilidad de crear, por parte de la Comisión TIC, vídeos con formación TIC para familias.
- Continuación con el abordaje del pensamiento computacional, bien con el Programa Código Escuela 4.0, bien con talleres de las actividades extraescolares.
- Seguir ampliando y mejorando el nivel CoDiCeTIC.
- Potenciar el trabajo de la Comisión TIC en la puesta en práctica de este Plan, así como en la integración de herramientas TIC en el desarrollo de las Programaciones Didácticas.
- Establecer la periodicidad y los contenidos a dar en las sesiones de seguridad en internet con el alumnado de Primaria.

➢ Procesos de revisión y actualización del Plan.

La Comisión TIC se encargará de supervisar la puesta en marcha, desarrollo y evaluación de este Plan. Así a final de cada curso se hará una evaluación de la que se levantará acta, extrayendo sus conclusiones para incluirlas en la Memoria de Fin de curso que será presentada al Claustro y Consejo escolar final y contemplando dichas conclusiones como propuestas de mejora a incluir en la PGA del curso siguiente.